MODIFICATORIO No. 03

CONVOCATORIA "INICIATIVAS EN ACCIÓN, TERRITORIO SOSTENIBLE – RAÍCES 2026"

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, en el marco de la convocatoria "Iniciativas en Acción, Territorio Sostenible – RAÍCES 2026", informa a los postulantes la modificación del cronograma establecido en los lineamientos de la convocatoria, específicamente en lo relacionado con la **publicación oficial de las iniciativas que continúan a la etapa de evaluación técnica**.

Esta modificación obedece a la necesidad de contar con el tiempo requerido para culminar el proceso de revisión de las iniciativas objeto de subsanación, lo cual determina las que continúan a la etapa de evaluación técnica por parte del Comité Evaluador.

En consecuencia, **el lunes 9 de noviembre**, se publicará el listado de las propuestas que cumplen con los requisitos habilitantes, en concordancia con las subsanaciones recibidas de los requisitos y/o documentos susceptibles de corrección, conforme a lo establecido en los lineamientos de la convocatoria.

1. MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SUBSANACION

Se modifica la actividad correspondiente a la "**publicación oficial de las iniciativas que continúan a la etapa de evaluación técnica**" establecida en el cronograma de la Convocatoria RAÍCES 2026, así:

Actividad	Fecha inicialmente establecida	Nueva fecha
Publicación informe preliminar	06 de octubre de 2026	19 de octubre de 2026
Plazo para subsanación.	16 de octubre 2026	26 de octubre 2026

Actividad	Fecha inicialmente establecida	Nueva fecha
Publicación del listado definitivo de iniciativas habilitadas, que continúan a la etapa de evaluación técnica.	30 de octubre 2026	**9 de noviembre de 2026**
Publicación de resultados finales con el listado de iniciativas seleccionadas.	20 de noviembre 2026	**25 de noviembre 2026**

Dado en Santuario, Antioquia, a los 30 días del mes de octubre de 2026.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE